ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURIDICOS INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA PARA CONTRATOS (PARCIAL)	PSI-SJM-FR-013 Estado Vigente Versión 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS X

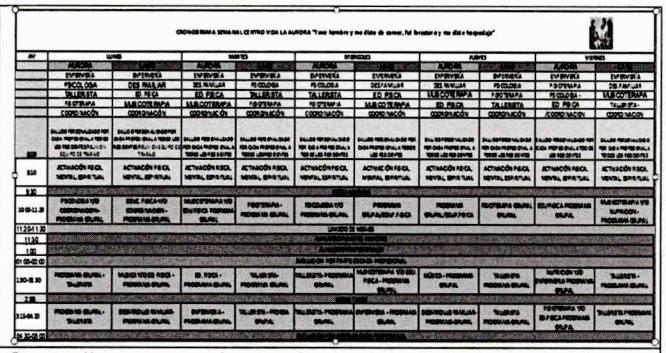
ACTA №	004
FECHA	07 DE OCTUBRE DEL 2020
SECRETARIA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	04-08-2020 A 03-09-2020
CONTRATO №	2004280207
OBJETO	"IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA LA AURORA, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".
CONTRATISTA	FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS – NORA ARIAS ARCINIEGAS
SUPERVISOR	LILIANA PATRICIA ORTIZ VELEZ
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 04 DICIEMBRE DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: 604.255.036 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL: 562.255.036 FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS: 42.000.000
PORROGAS	**N/A**
SUSPENCIONES	**N/A**
ADICIONES	**N/A**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		OBSERVACIONES
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Brindar asistencia integral diurna de lunes a viernes a 140 personas adultas mayores de Manizales, que tengan listado censal o puntuaciones del SISBEN en zona urbana hasta 54.86 y en zona rural hasta de 51.57	128	91 %	Se benefició a 125 adultos mayores durante todo el mes. Se reportaron 3 adultos mayores retirados de la fundación y 1 traslado los cuales se pagan por días de la siguiente forma: Eduardo Antonio López 6 días, Humberto Cárdenas 14 días, Pedro Gonzales 6 días y Ines Gabriela Ospina A todos se les brindo todo lo contemplado en el convenio como atención integral, en las sedes que la contratista tiene registradas como Centros Vida, a través de todo el equipo interdisciplinario, psicosocial, técnico y administrativo dispuesto para tal fin.
2	Contratar el personal profesional, técnico y operativo, idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro Vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general requerida para la buena ejecución del convenio.	19	100%	

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
ALEJANDRA OSPINA SEPULVEDA	1053845941	PROF.DESARROLLO FAMILIAR
CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ	30300143	NUTRICIONISTA
LAURA TORRES VILLALOBOS	1053851866	FISIOTERAPEUTA
MARCELA CAMACHO JIMENEZ	1061655696	AUX ENFERMERIA
LUISA FERNANDA GUTIERREZ ALZATE	30238649	EDUCADORA FISICA
ALQUIBAR HENAO ARIAS	9845815	MUSICOTERAPIA
LINA MARCELA VARGAS SALAZAR	1053827823	TALLERISTA
LUZ MERY GOMEZ ARIAS	30401847	COORDINADORA
JORGE ANDRES MARIN RUIZ	9846856	PSICOLOGO
PAULA ALEXANDRA CALLE VELASQUEZ	1192767000	AUX. ENFERMERIA
SONIA BASTO SANCHEZ	24766399	CUIDADORA
MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ	30308610	MANIPULADORA ALIMENTOS
PAULA ANDREA BLANDON RINCON	34000857	MANIPULADORA ALIMENTOS
SORAIDA HENAO ARIAS	24851633	CUIDADORA
MARIA NORA ARIAS ARCINIEGAS	34455524	COORDINADORA GENERAL
VIRGINIA ELEJALDE RAMIREZ	24729847	MANIPULADORA ALIMENTOS
ADRIANA MARIA VILLADA FLORES	30238510	CUIDADORA
DAMARIS SERNA DE P.	24304733	SERVICIOS GENERALES
ADRINA BIRMANIA CALVO	25037118	SERVICIOS GENERALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

				
3	Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia: análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento a acciones de campo y articulación de acciones.	GL	100%	Se realizaron reuniones de equipo de trabajo donde se planean las diferentes estrategias, análisis de casos, información sobre seguridad y salud en el trabajo, salud mental, medidas de seguridad frente covid-19, vinculación de los practicantes de la Universidad Autónoma, Universidad Luis Amigo, Universidad de Manizales y se trataron diferentes problemáticas presentadas con algunos Adultos Mayores, donde se organizan pautas y funciones para mejorar los diferentes procesos individuales y del grupo del Centro Vida La Aurora. Anexamos registro fotográfico y la relación de los profesionales involucrados en el desarrollo de este proceso.
4	Realizar evaluación según formatos estandarizados por área profesional, de cada persona mayor y según estos resultados cuantificables, se levantaran los indicadores de la estrategia y se realizará evaluación continua de los logros y dificultades presentadas por usuario. Esta información, el seguimiento, análisis y evidencias del mismo debe reportarse en medio magnético al supervisor del convenio.	GL	100%	Se, continua interviniendo a los adultos mayores del Centro Vida aplicando los formatos establecidos para cada componente, los cuales se están diligenciando de manera manual y virtual, quedando archivados tanto física como virtualmente, algunos profesionales diligencia el formato manualmente y posteriormente se escanea para subirlos a la nube donde pueden ser consultados por la supervisora del contrato, además de quedar en las carpetas físicas, proceso que se va adelantando para cubrir al 100% de la población Adulta Mayor; además con la información recopilada se alimenta y actualiza el informe cualitativo y cuantitativo que de igual forma se envía de forma virtual, la cual es tenida en cuenta para la formulación de los indicadores de cada uno de los componentes; lo que conlleva a la obtención de unos logros y unas dificultades presentadas por cada adulto mayor.
5	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones entregada por la Secretaría de Desarrollo Social, consistente en desayuno, almuerzo, Refrigerio a media mañana y media tarde, La minuta deberá ser fijada por el contratista en lugar visible de la cocina de la institución,, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	GL	100%	Se da cumplimiento a las minutas establecidas por la Alcaldía de Manizales y ajustados a los requerimientos propios de cada Adulto Mayor, se realiza la toma de las medidas antropométricas, toma de talla y peso, partiendo de las características de una población con malnutrición severa y en un alto grado de vulnerabilidad.; desarrollando el tamizaje a cada uno de los beneficiarios del Programa Centro Vida; lo que permite elaborar conductas individualizadas, según los resultados obtenidos a través de la evaluación y el seguimiento continuo; en aquellos casos que así lo ameriten. **DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES** 1. **ACTIVIDAD: "**TAMIZAJE INDIVIDUAL, ENTREVISTA E INTERVENSION NUTRICIONAL "

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
2. ACTIVDAD:
• TALLER EDUCATIVO
- “DESNUTRICION Y SISTEMA INMUNOLOGICO”
- “LA REPIRACION Y EL SISTEMA NERVOSO “
3. ACTIVIDAD: ASESORIA EN EL SERVICIO DE ALIEMENTACION.

INDICADORES
CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES

<table>
<tr><th>Clasificación nutricional</th><th>N°</th></tr>
<tr><td>Peso normal</td><td>52</td></tr>
<tr><td>Peso insuficiente</td><td>45</td></tr>
<tr><td>DNT leve</td><td>12</td></tr>
<tr><td>DNT moderada</td><td>1</td></tr>
<tr><td>DNT severa</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Sobrepeso</td><td>8</td></tr>
<tr><td>Obesidad G1</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Obesidad G2</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Obesidad G3</td><td>1</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="4">ADULTOS MAYORES CON DESNUTRICION LEVE</th></tr>
<tr><td>1 NOMBRE</td><td>CEDULA</td><td>IMC</td><td>CLASIFICACION</td></tr>
<tr><td>2 BALNERY CAICEDO YALES</td><td>16.073.085</td><td>18,13</td><td>DNT LEVE</td></tr>
<tr><td>3 FERNANDO VANEGAS ALZATE</td><td>10.225.438</td><td>17,99</td><td>DNT LEVE</td></tr>
<tr><td>4 JAIME MARTINEZ GONZALES</td><td>10.229.455</td><td>17,52</td><td>DNT LEVE</td></tr>
<tr><td>5 JAVIER RAMIREZ ARANGO</td><td>4,319,801</td><td>18,44</td><td>DNT LEVE</td></tr>
<tr><td>6 JOSE ARTURO PATINO OROZCO</td><td>10.220.049</td><td>18,28</td><td>DNT LEVE</td></tr>
<tr><td>7 JOSE MIGUEL GONZALEZ</td><td>1.212.620</td><td>17,51</td><td>DNT LEVE</td></tr>
<tr><td>8 MARIA GRACIELA CARDONA LOPEZ</td><td>24.295.108</td><td>18,14</td><td>DNT LEVE</td></tr>
<tr><td>9 HUMBERTO CARDENAS RIOS</td><td>2.316.620</td><td>18,02</td><td>DNT LEVE</td></tr>
<tr><td>10 LUIS EDUARDO RUBIANO</td><td>4.302.937</td><td>18,04</td><td>DNT LEVE</td></tr>
<tr><td>11 MIGUEL ANGEL DUQUE PATINO</td><td>4.321.103</td><td>17,19</td><td>DNT LEVE</td></tr>
<tr><td>12 MARIA LEONOR BEJARANO</td><td>24314565</td><td>17,84</td><td>DNT LEVE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="4">ADULTO MAYOR CON DESNUTRICION MODERADA</th></tr>
<tr><td>NOMBRE</td><td>CEDULA</td><td>IMC</td><td>CLASIFICACION</td></tr>
<tr><td>FABIO ALONSO QUINTERO ZULUAGA</td><td>4.483.286</td><td>16,47</td><td>DNT MODERADA</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="4">ADULTO MAYOR CON DESNUTRICION SEVERA</th></tr>
<tr><td>NOMBRE</td><td>CEDULA</td><td>IMC</td><td>CLASIFICACION</td></tr>
<tr><td>1 HECTOR HERNANDEZ</td><td>2.315.883</td><td>13,25</td><td>DNT SEVERA</td></tr>
<tr><td>2 JHON ARISTIZABAL</td><td>16.695.940</td><td>13,48</td><td>DNT SEVERA</td></tr>
<tr><td>3 PEDRO GONZALEZ RESTREPO</td><td>4.481.603</td><td>15,87</td><td>DNT SEVERA</td></tr>
<tr><td>4 MARIA OLIVA CARDENAS</td><td>30.295.782</td><td>14,67</td><td>DNT SEVERA</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>6</td>
<td>Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atenciones en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Se realizaron acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, desarrollando actividades que se enfocaron a fomentar estilos de vida saludable en la población adulta mayor beneficiaria del Centro Vida.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS
1. ACTIVIDAD: SEMIÒTICA DE SIGNOS VITALES:
2. ACTIVIDAD: COMUNICANDONOS POR MI</td>
</tr>
</table>

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
SALUD:
3. ACTIVIDAD: CHARLAS QUE DAN VIDA: NOMBRE DE CHARLAS:

✓ HIGIENE PERSONAL.
✓ SALUD MENTAL EN EPOCA DE PANDEMIA COVID-19.
✓ HTA E IMPORTANCIA DEL EJERCICIO.
✓ LAVADO DE MANOS.
4. ACTIVDAD: MARCHA INDIVIDUAL:

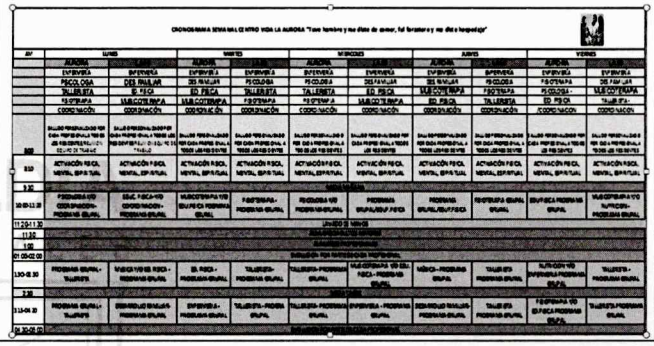
<table>
<tr><th colspan="3">A.M CITAS MEDICAS</th></tr>
<tr><th>NOMBRE</th><th>CEDULA</th><th>CITA</th></tr>
<tr><td>FABIO ALONSO QUINTERO ZULUAGA</td><td>4.483.286</td><td>MEDICINA GENERAL Formulación de medicamentos</td></tr>
<tr><td>JORGE HUMBERTO CORRA ROLDAN</td><td>4.326.113</td><td>OFTALMOLOGIA</td></tr>
<tr><td>JOSE HERNAN TORO TORO</td><td>10.210.746</td><td>OFTALMOLOGIA</td></tr>
<tr><td>PEDRO PABLO USMA ARENAS</td><td>11.233.378</td><td>MEDICO GENERAL Formulación de medicamentos</td></tr>
<tr><td>SILVIO JAVIER RUIZ GOMEZ</td><td>4.324.905</td><td>MEDICO GENERAL Formulación de medicamentos</td></tr>
<tr><td>FLOR MARINA CALVO DE MORENO</td><td>25.210.845</td><td>OFTALMOLOGIA</td></tr>
<tr><td>MARIA ELENA MOLINA GALLEGO</td><td>30.395.307</td><td>MEDICO GENERAL Formulación de medicamentos</td></tr>
<tr><td>MARIA ROJAS ROJAS</td><td>24.328.230</td><td>MEDICO GENERAL Formulación de medicamentos</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">A.M COMPAÑADOS A URGENCIAS</th></tr>
<tr><th>NOMBRE</th><th>CEDULA</th><th>MORBILIDAD</th></tr>
<tr><td>HUMBERTO CARDENAS RIOS</td><td>2.316.620</td><td>FALLA CARDIACA</td></tr>
<tr><td>HUGO DE JESUS ZAPATA OSORIO</td><td>4.470.321</td><td>CAIDA</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">A.M PARACLINICLOS</th></tr>
<tr><td>SILVIO DE JESUS GIRALDO</td><td>4.468.494</td></tr>
<tr><td>PEDRO PABLO USMA</td><td>11.233.378</td></tr>
<tr><td>JOSE ISRAEL GOMEZ</td><td>4.324.442</td></tr>
<tr><td>NESTOR ARCILA</td><td>4.321.734</td></tr>
<tr><td>FLOR ELISA AGUIRRE DIAZ</td><td>24.927.386</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">A.M CAMBIO DE SONDA</th></tr>
<tr><td>SILVIO JAVIER RUIZ GOMEZ</td><td>4.468.494</td></tr>
<tr><td>LUIS ALFREDO ARIAS PEREZ</td><td>1.213.175</td></tr>
<tr><td>HECTOR VARGAS GONZALES</td><td>4.411.104</td></tr>
<tr><td>RICARDO VILLEGAS JARAMILLO</td><td>4.317.285</td></tr>
<tr><td>JORGE ELIESER PALACIO RAMIREZ</td><td>4.557.907</td></tr>
<tr><td>GUILLERMO GRAJALES GALLEGO</td><td>4.324.055</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>7</td>
<td>Contar con carpetas por usuario en donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Se dispone de cada una de las carpetas que corresponden a las hojas de vida de los beneficiarios del programa; las cuales se encuentran en físico y en medio virtual, siendo actualizadas constantemente, teniendo en cuenta el desarrollo de cada uno de los componentes que establece la secretaria de desarrollo social con el fin de brindarle al adulto mayor un servicio integral.</td>
</tr>
</table>

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

8	Hacer entrega de la programación de actividades para los adultos mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación, encuentros intergeneracionales, generacionales y de integración social, promoción del trabajo asociativo, promoción de redes para el apoyo de los adultos mayores, uso de TICS y el componente familiar.	GL	100%	Se hizo entrega de un programador y cronograma de actividades a desarrollar en el primer periodo, donde ofrecen actividades, a través del talento humano con diversidad de actividades que fortalecen a los adultos mayores desde las diferentes esferas, priorizando las acciones de orientación psicosocial, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación e integración social, promoción del trabajo asociativo, promoción de redes y apoyo con el componente familiar. Para este periodo se realizaron encuentros generacionales e intergeneracionales. 
9	Presentar al supervisor del convenio un informe Final cuantitativo, cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio. Anexando registro fotográfico, soportes de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados y de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencias del componente logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregado en medio físico y magnético.	4	57 %	Se hizo entrega del cuarto informe general cualitativo, cuantitativo, globalizado por obligaciones, de las evoluciones de cada uno de los usuarios, evidencia fotográfica, en medio físico y digital, según las acciones desarrolladas en este período en el Centro Vida.
10	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	Se da los créditos a la Alcaldía de Manizales Secretaria de Desarrollo Social – Unidad de Gestión Social, en cada uno de los eventos que viene realizando según lo establece el Centro Vida, dando a conocer el apoyo que de igual forma la alcaldía les brinda, además la exhibición del pendón en cada una de las actividades.
11	Las demás obligaciones que		55.55%	Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones contempladas en el contrato respaldadas por la

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	para el cumplimiento del objeto de este convenio señale el municipio.			propuesta que soporta la legalización del convenio. Para ello se anexan Informe por obligaciones, informe financiero, informe cualitativo, informe cuantitativo, cuentas de cobro, copia de nómina y pago de seguridad social; cumpliendo a cabalidad el objeto del convenido de acuerdo a las directrices que imparte la entidad a través del supervisor asignado, ejecutando las acciones y actividades con calidad, oportunidad y autonomía contractual que corresponde, obrando con lealtad y buena fe facilitando todos los requerimientos de la supervisora. Dichos informes se entregan de manera física y digital.
14	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objetivo de este contrato señale el municipio.	GL	100%	La entidad se ha mostrado receptiva al respecto.

Enunciar Anexos: Informe, paz y salvo parafiscales, factura, registro fotográfico y actas de reunión.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

Liliana P. Ortiz Vélez

FIRMA
NOMBRE: Liliana Patricia Ortiz Vélez
C.C. 30.387.650
SUPERVISOR

ALCALDÍA
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES